

La filósofa rancia: un pensamiento ignorado

CRUJEIRAS LUSTRES, MARÍA JOSÉ
Universidad de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

Aunque el objetivo prioritario de este artículo —surgido a raíz de una ponencia presentada en el VII Seminario de Filosofía Española e Iberoamericana, celebrado en Salamanca, en septiembre de 1990—, sea el de dar a conocer un pensamiento que nosotros calificamos de olvidado no por la sencilla razón de que el olvido supone previamente conocimiento, sino de ignorado, por pasar totalmente desapercibido, incluso por eruditos e historiadores de tanto renombre, como el célebre don Marcelino Menéndez Pelayo y toda su escuela, que tanto han exaltado a aquellos pensadores que, de un modo u otro, contribuyeron a crear y defender los rasgos de lo español eterno a ultranza.

Queremos, previamente —y con ello creemos que estamos contextualizando el pensamiento de Agapita Clara—, poner de manifiesto —aunque a grandes rasgos— una problemática que no sólo fue candente en el siglo XVIII, sino que perduró en el siglo XIX, y todavía sigue latente en pleno siglo XX. Esta problemática no es, ni más ni menos, que la contraposición entre dos tendencias antagónicas, la tendencia ilustrada de «Europeizar España» y la tendencia tradicionalista-ortodoxa de «Españolizar Europa». Esta contraposición, a nivel ideológico, estará basada en una crítica de la racionalidad característica de la Ilustración, así como también en una crítica —manipulada— de los acontecimientos de la revolucionaria Francia, como ejemplo paradigmático de que la «razón conduce a la anarquía, a la tolerancia, a la impiedad y a la subversión...».

Frente a la tendencia europeísta de la Ilustración, pronto reacciona el mundo eclesiástico —portador de esa España caballeresca, anclada todavía en el Siglo

de Oro y en el pensamiento de nuestros místicos— y en los restos de una sabiduría aristotélico-escolástica, que vegetaba en algún que otro Seminario, defendiendo un españolicismo a ultranza, como único medio de salvación no sólo de España, sino también de Europa. Por ello, frente a la *razón*, la reacción se aferra a una serie de *mitos* o saberes pseudoempíricos, cuyo origen es un *miedo* —miedo al cambio y al desorden, miedo a la pérdida de unas posiciones de privilegio y poder, miedo ante un proceso de descatalogación y desespañolicismo y, en definitiva, miedo ante el ya inminente derrumbamiento del mundo del Antiguo Régimen—, y cuya fundamentación viene determinada por los perjuicios, la ignorancia y el odio de unos hombres que no ven con buenos ojos el nacimiento de otro nuevo hombre, o de otra nueva España.

Así, bajo el olavidiano lema del «*Evangelio en Triunfo*», se fue gestando en la península un movimiento anti-ilustrado.

2. GALICIA COMO REFERENTE DE LA OBRA DE LA FILOSOFÍA RANCA

Galicia, nunca y en ningún momento permaneció ajena al proceso de gestación del pensamiento anti-ilustrado en España, es más, diremos que contribuyó enormemente a su nacimiento y consolidación.

Nada mejor para estudiar el movimiento anti-ilustrado que recurrir a fuentes que, a primera vista, pueden parecernos paradójicas e incluso curiosas: Las pastorales de los obispos. A partir de 1777, obispos como Bocanegra, Armañá, Aguiar y Caamaño, Vázquez Bazán e incluso el propio fray Diego de Cádiz denuncian la entrada en tierras gallegas «del virus de las ideas» y también de los libros impíos, que ellos pretenden erradicar, haciendo, parafraseando a fray Rafael de Vélez, una *Apología del Altar y del Trono*.

Una muy acertada —aunque no original— comparación de la Filosofía con el «Arbol del Bien y del Mal» hizo que este virus de las nuevas ideas diera origen a dos tipos contrapuestos de Filosofía: la *verdadera filosofía*, es decir, «aquella que piensa sobre los principios de la razón y de la religión», y un saber «falso, más pestilente que la misma ignorancia»: la *falsa filosofía*.

Freyre Castrillón, tanto en su burlesco *Diccionario* como en sus *Napoleacas*, considera que fue la «tiranía del lujo», o el filosofismo de la Francia, la que introdujo de manos de sofistas, novadores o «espíritus fuertes», la Falsa Filosofía o «ciencia de charlatanerismo», que pretendiendo pasar por un saber enciclopédico, trajo como consecuencia que la hipocresía se convirtiese en la más evidente verdad, y que lo que antes era Religión, ahora sea ya sinónimo de fanatismo y barbarie.

Caracterizados, a juicio de fray Rafael de Vélez, por su negación a la Patria y por su negación a la Religión, estos sofistas, admitiendo como principios indubitables el *libertinaje del entendimiento* y el *libertinaje del corazón* llegaron a sostener: la eternidad de la materia, a negar la libertad humana, a poner dos principios —uno bueno y otro malo—, en todos los seres, a negar la inmortalidad del alma y proclamar la igualdad entre todos los hombres, a negar la existencia tanto de las leyes naturales como de las positivas, emanadas de Dios, y por si estas negaciones fueran pocas, negaron la existencia de Dios, la divinidad de Jesucristo, la necesidad de su fe y de la religión católica como único medio de salvación.

A la luz de la verdadera filosofía, cuyos representantes en Galicia son, entre otros: Freyre Castrillón, Vélez, fray Manuel María Martínez Ferro, Bernardo Caamaño, Chante y Torre, Pedro de Quevedo y Quintano —obispo de Orense—, Juan Chacón, Cabrera y Alvarez, Rafael de Múzquiz..., estas negaciones produjeron el desprecio tanto de la Religión como de las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados, el oscurecimiento de la razón en favor de imputaciones falsas o sofismas, la consideración de que lo que ayer eran vicios, hoy sean considerados como virtudes, y la destrucción de la «conciencia moral», en definitiva, «la transformación del hombre en fiera» y el triunfo del libertinaje y de las pasiones que acercan al hombre hacia un estado de animalidad.

Si dos tipos de filosofía entran en lid, también entrarán en pugna ideológica dos ciudades gallegas: Santiago de Compostela y La Coruña.

Aunque la ciudad compostelana fue el centro principal y fundamental de la reacción gallega, en esta ciudad se denunció la existencia de un club, vinculado a la Universidad, sobre todo, donde se discutían «ideas subversivas». Alguno de los miembros de este club, entre los que se encontraban González Varela, Patiño, Caamiña, Bazán de Mendoza, Vereá y Aguiar, Manuel Acuña y Malvar..., englosarán las filas de un futuro grupo afrancesado. Por el contrario, la ciudad coruñesa, de talante mucho más liberal, contaba con una «tertulia masónica», la tertulia del Café de la Esperanza, y de la que, entre otros, formaban parte los profesores universitarios: Domingo Fontán y Casiano del Prado.

La denuncia de la existencia de estos clubs nos hace pensar —y así fue confirmado anteriormente por el profesor Barreiro Fernández—, que aquí se leían y discutían las obras de los principales ideólogos de la reacción, dadas a conocer, si no por autores gallegos, al menos muy vinculados a tierras gallegas, así, Barruel será traducido por Simón de Rentería y Reyes; Zeballos, por fray Juan Chacón, y el filósofo Rancio, por Manuel Freyre Castrillón y por Francisco Rodríguez de la Bárcena, y por nuestra «ignorada» mujer Agapita Clara, la Filósofa Rancia.

A pesar de este ambiente de crítica y reacción contra todo lo francés, tres coruñeses tuvieron la osadía —la enorme osadía— de traducir libros del francés al castellano: el primero de ellos fue Antonio Hendurí, que tradujo, aunque no logró ver publicadas, como era su intención, tres obras: *Historia del clero y su persecución por los franceses*, *Historia de la conjura de Robespierre* e *Historia de los desvaríos de la nación francesa*; le siguen en su osadía Pardo de Andrade, que, con sus *Cantos a la Paz*, pretendía hacer una recopilación de las llamadas «nuevas ideas», y, finalmente, en esta osadía, Valentín de Foronda —uno de los personajes más liberales de la España del momento—, en el año 1802, hace la primera traducción, digamos legal, del *Contrato Social* de Rousseau, bajo el título de *Cartas sobre el Contrato Social de Rousseau* y curiosamente firma, con el apelativo el Ciudadano.

Para concluir esta breve contextualización de la obra y del pensamiento de la Filosofía Rancia diremos que el pensamiento anti-ilustrado, o reaccionario, como mejor guste en llamarse, no es genuino ni de Galicia, ni mucho menos de España, y aunque llegó tarde a nuestro país, como tarde también llegaron las ideas ilustradas, no es más que un fiel reflejo, pero deformado, de las ideas anti-ilustradas europeas que pernoctaron en nuestro país más tiempo que en el resto de Europa, porque adquirieron el disfraz de tradición.

3. LA FILOSOFIA RANCIA: ESA «ENIGMATICA MUJER»

«De Alvarado puede decirse que está sólo y que llena un período de nuestra historia intelectual. Es el último de los escolásticos puros y al modo antiguo.»

Como ya indicábamos anteriormente, con carácter de novedad, pretendemos dar a conocer una obra y una pensadora, que, al mismo tiempo, nos sirve para desdecir las palabras de don Marcelino Menéndez Pelayo¹, afirmando que Francisco de Alvarado, que con orgullo lleva sobre sus espaldas el liberal mote de Rancio, no está solo, pues a su defensa sale en 1812 una «enigmatica mujer», que bajo el pseudónimo de Agapita Clara, y desde la gallega ciudad de La Coruña escribe y publica en dos volúmenes una serie de Cartas, al tildado estilo rancio. Estas Cartas llevan como título: *La filósofa Rancia, que defiende la sana y católica doctrina del R. P. Rancio en su primera carta contra el señor Argüelles*,

¹ M. MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, t. II, p. 97, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958.

y hace ver, que el autor llamado Filósofo Cristiano, no rebate, ni es capaz de rebatir, la doctrina del sabio á quien intenta impugnar.

En una época histórica en que a la mujer le ha sido totalmente negado su acceso al mundo de la cultura, por ser éste patrimonio único y exclusivo del hombre, del hombre ilustrado como prototipo encarnador del saber de su época, resulta un tanto extraño y paradójico el hallazgo de un libro firmado bajo un pseudónimo femenino: *Agapita Clara*, que por la profunda admiración que siente no sólo por el Padre Rancio, sino por todos los rancios como él, se autodenomina e incluso se afirma —a modo de protesta—, como la *Filósofa Rancia*².

Curiosa, como ya indicábamos antes, es también la ignorancia de que fue objeto este libro por parte de nuestros historiadores, tan acostumbrados a recorrer un largo calvario bibliográfico, en la búsqueda de algún fragmento de un libro o de un folleto, que pueda ser significativo para su investigación. La ignorancia de que fue objeto esta obra, en cierto modo, está justificada, porque creemos que no ha trascendido el ámbito local y, de ser así, quedó eclipsada por figuras de mayor renombre, ya consagradas como «los grandes baluartes del tradicionalismo o del pensamiento tradicional español».

De ahora en adelante, cuando hablemos del *Filósofo Rancio*, debemos mencionar también a la *Filósofa Rancia*, cuya obra, esperemos que pase a engrosar la tan nutrida lista de aquellos apologistas, que han contribuido —de un modo u otro—, a la configuración de un pensamiento anti-ilustrado, netamente español —por muy extraño que pueda parecernos.

El creer que esta obra va dirigida primordialmente al público gallego no es casual, además de aparecer editada en la Oficinas del «Exacto Correo de La Coruña» —periódico de tendencia claramente absolutista—, una lectura detallada de la misma nos da ciertas pinceladas que conforman, poco a poco, el ambiente cultural que se respiraba en la Galicia de los primeros años del siglo XIX.

Si las «circunstancias críticas de nuestra nación», es decir —la proliferación del jacobismo en nuestro territorio al avance de las tropas napoleónicas—, fueron las que dieron pie a Simón de Rentería para traducir la que sería considerada posteriormente como la «Biblia del Absolutismo Español»: la obra del abate Berruel, serán las «necesidades extremas de la patria y de la religión»³ las que

² Agapita Clara: *La Filósofa Rancia que defiende la sana y católica doctrina del R. P. Rancio en su primera carta contra el señor Argüelles, y hace ver, que el autor llamado Filósofo Cristiano no rebate ni es capaz de rebatir la doctrina del sabio á quien intenta impugnar*, La Coruña, 1812, p. 6.

³ Cfr. Agapita Clara, *op. cit.*, p. 6.

hagan que irrumpa dentro de las filas de los escolásticos puros o Verdaderos Filósofos —como ellos mismos se denominan—, una «enigmática mujer», que a modo de «guerrillera por la Religión, la Patria y el Rey», luchará para que «los errores bonapartinos no se radiquen en suelo español»⁴.

Agapita Clara es el pseudónimo de esta mujer, que esgrime su pluma —dejando a un lado la aguja, el dedal y la almohadilla, atributos todos ellos propios de la mujer— para defender la buena causa, es decir, la Religión Católica, amenazada de muerte en toda Europa, y —como no podía ser menos—, también en España. Su defensa quedará plasmada en 18 cartas —ocho de ellas dirigidas a una supuesta prima de la cual desconocemos su identidad, y las 10 restantes dirigidas al pueblo español, a modo de proclamas—, recopiladas bajo una supuesta defensa del Padre Rancio.

Suya no es la única admiración por el Padre Rancio, a ella se unen todos los Rancios de nuestra nación —pues no exageramos si decimos que toda la filosofía que en estos momentos se hace en España es o lleva el crujo de Rancia—, que ven en sus *Cartas* —nos referimos a las de Francisco de Alvarado—, un verdadero pozo y arsenal de sabiduría por «la sana doctrina que contienen, la solidez con que impugna á los cofrades de la nueva filosofía, la prudencia con que se conduce en rebatir sus errores, la sal que vierte en sus discursos, en suma, por el conjunto de otras muchas apreciables circunstancias poco comunes en los sabios de nuestro tiempo»⁵.

Aunque sólo tiene conocimiento de 12 de las 47 *Cartas* del Padre Rancio —lo cual es lógico, pues las otras tienen fecha de edición posterior a 1813—, tratará de defenderlo «a la española antigua y no á la francesa», contra una serie de «lechuzas y murciélagos que han intentado obscurecer la brillantez de sus luces con las regulares frases de la pseudofilosofía»⁶. Una de estas lechuzas —como ella los denomina, es un tal Filósofo Cristiano, que en cuatro «miserables *Cartas*, no sólo demuestra su poca cristiandad, sino incluso más, que le es repugnante el epíteto de Filósofo Cristiano». Muy difícil nos es y nos resulta conocer la identidad de ese Filósofo Cristiano, sobre todo en esta época, en que con la única finalidad de «alucinar al vulgo sencillo», son muchos los que se denominan Filósofos Cristianos, cuando de cristianos y de católicos tienen tanto como «el Alcorán de Mahoma».

En su defensa del Padre Rancio, Agapita Clara nos pone de manifiesto dos polémicas: una, del Padre Rancio con el liberal Argüelles, y otra, del Padre

⁴ *Ibidem*, p. 2.

⁵ *Ibidem*, p. 36.

⁶ *Ibidem*, p. 4.

Rancio con el tal Filósofo Cristiano, de las cuales ella se hace portavoz. La primera polémica se centra en si «el Congreso Nacional puede echar contribución civil a los diezmos eclesiásticos sin consentimiento de los ministros de la Iglesia». Argüelles opina que sí, pero esta opinión es contrariada por Agapita Clara, que, haciendo alarde de grandes conocimientos de Derecho Canónico, da la razón al Padre Rancio.

La segunda polémica se basa en una crítica que de la Religión Católica⁷ hace el Filósofo Cristiano; a esa polémica responde Agapita Clara, acudiendo en su apología, a la autoridad de los Santos Padres y de los Concilios. Después de su defensa del Padre Rancio, Agapita Clara se propone una empresa que a ella se le antoja soberbia y ambiciosa, aunque imprescindible en un momento histórico en que no ya las «nuevas ideas», sino un ejército de «nuevos hombres» se proponen «afrancesarnos, desfanatizarnos ó descatozarnos, haciéndonos perder nuestra antigua *fé* y disciplina, nuestras costumbres graves, honestas y religiosas»⁸. Su lucha tiene por enemigo acérrimo y enconado al Jacobinismo, de cuyas trincheras forman parte «unos espíritus tan valientes que están haciendo estremecer á toda la Europa»⁹.

Bajo las promesas de felicidad, prosperidad y regeneración, los jacobinos —gaditanos por excelencia—, entraron en España, pero sus promesas resultaron ser *prédica en el desierto*, y su resultado quedó reducido a «robar quanto encuentran, asolar nuestros pueblos, despojar nuestros templos, aniquilar todas las órdenes regulares, hacer despreciable al clero secular, y exterminar el tribunal de nuestra *fé*»¹⁰.

⁷ Cuatro son las proposiciones mediante las cuales, el Filósofo Cristiano, pretende criticar la Religión Católica: 1. Que la religión católica no es más que una relación del espíritu del hombre con el ser infinito. 2. La religión católica es una religión que no tiene en lo exterior más fuerza para obligar a los fieles que la censura y la persuasión. 3. La religión católica es una religión cuyos sabios principios llevan consigo la evidencia de la felicidad. 4. La religión católica, es una religión, que sostenida por la fuerza perdería una gran parte de la Majestad que saca de sí misma, y haría dudosos sus infalibles dogmas.

⁸ Cfr. Rafael DE VELEZ, *op. cit.*, p. 12.

⁹ Cfr. Agapita Clara, *op. cit.*, p. 18. «La experiencia de lo pasado nos presenta los lamentables efectos provenientes de esta Filosofía sofística y capciosa. No ha habido Nación alguna de las que vemos privadas de la verdadera religión y sumergidas en un abismo de errores que degradan al entendimiento humano, que no deba su fatal y funesta desgracia al conato con unos espíritus revoltosos que, con el frívolo pretexto de reforma, se empeñan en despojar á la Iglesia de sus legítimos soberanos, de sus derechos y propiedades. Este empeño atrajo sobre la mayor parte de Alemania el Cisma, la Heregía y la Revolución. Este pervirtió á la Suecia y Dinamarca. Este convirtió á la Gran Bretaña de una Isla de Santos en una Sentina de errores. Esta ha transformado en nuestros días a la Francia en una madriguera de monstruos y en un abismo de deplorables Anatemas. Y este es el que á la Religiosa España, intenta reducir en una Nación irreligiosa».

¹⁰ Cfr. Agapita Clara, *op. cit.*, p. 98.

Ante la lamentable situación en que se encuentra, más que la nación española, la Religión Católica, Agapita Clara pretende ir «descubriendo los artificios de estos precursores del Anti-Christo sin otro objeto que el de avisaros para que no os separeis de la ciencia y doctrina de nuestros Padres, que siempre fueron rancios»¹¹, y contando para ello, con la ayuda de otras plumas tan rancias como la suya.

Su crítica del Jacobinismo no aporta novedad alguna a otras críticas que sobre el mismo tema hicieron una serie de autores que conforman lo que podríamos denominar la primera generación de críticos del Jacobinismo¹². No entiende lo que en la literatura al uso —en la literatura reaccionaria— se entiende por Jacobinos, es decir, la unión de tres sectas, que conforman los pilares básicos del extranjerismo en España; la filosofía, la masonería y el jansenismo, sino que ella, más que criticar al Jacobinismo, lo que hace es denunciar la invasión napoleónica y la formación de las revolucionarias Juntas Patrióticas.

Copia literalmente un artículo aparecido el 24 de noviembre de 1812 en un periódico gaditano sin darse cuenta de que este mismo artículo aparecía también en la obra de Barruel, y aparecerá, el 8 de mayo de 1813, en el periódico gallego «Correo de la Comisión Provincial de Santiago», bajo el epígrafe de «carta de un liberal arrepentido». Aunque no da noticia de conocer la existencia de este artículo en el periódico compostelano, ella misma se plantea la pregunta de si, ¿habrá algún rancio arrepentido?, en una supuesta polémica que mantiene, o cree más bien mantener, con el periódico liberal «El Ciudadano por la Constitución».

Sin hacer ningún tipo de comentario personal, expone de forma literal los objetivos del Jacobinismo. La tolerancia religiosa¹³, la ruina del Papado tanto en lo referente a la soberanía espiritual como a la temporal y el establecimiento de una república democrática, aniquilando para ello todo gobierno monárquico, son los tres designios principales del Jacobinismo. Los Jacobinos, para llevar adelante sus designios, deben derribar tres obstáculos que se interponen en su camino: el Tribunal de la Inquisición, los institutos religiosos y las rentas eclesíásticas.

¹¹ *Ibidem*, p. 1.

¹² Podemos hablar de dos generaciones de críticos del Jacobinismo: la primera de ellas, formada en 1812, y que gravita alrededor del abate Barruel, juntamente con él, están todos aquellos apologistas que en nombre de su Rey, y de su Religión, se opusieron a las Cortes de Cádiz. La segunda generación de críticos, gira en torno a los periódicos «El Censor» y «El Imparcial», y culmina con la obra en tres volúmenes de GOMEZ HERMOSILLA, *El Jacobinismo* (1813).

¹³ «La Estafeta de Santiago» (2 de junio de 1813), define la *tolerancia religiosa* como «la libertad para dar á Dios el culto que se quiera y como quiera, o no dárselo, tener derecho á ser católico, deísta, atea, moro, judío, sin que nadie se lo impida y se lo estorbe».

Después de la exposición de los tres designios y de las tres barreras con las que se tropieza el Jacobinismo, resume sus proyectos en «desterrar del universo la sagrada religión de Jesu-Christo, contraria en todo á sus pasiones desenfrenadas, á sus miras ambiciosas, á sus apetitos brutales, y á todos los deseos de su depravado corazón»¹⁴. Soberanía popular, derechos esenciales de todo hombre, libertad, independencia e igualdad de todo viviente racional, son los proyectos con el que Jacobinismo pretende «borrar del mapa a la religiosa Europa y España».

La libertad de imprenta será el gran logro del Jacobinismo, siendo ella la que hizo que nos olvidásemos del pasado, y fijásemos la fecha de la creación del mundo perfeccionado el día en que se decretó, pues ese día «se abrió el libro de los destinos y el pozo demócrito en que estaban consignadas las grandes verdades, que nuestros bárbaros padres tenían sepultadas»¹⁵.

Toda crítica del Jacobinismo tiene una única razón de ser, alarmar al pueblo español, para que nos preste oídos a unos «oráculos de la impiedad» o propagadores de la irreligión que «por medio de criminales sofismas y capciosos discursos procuran corromper el espíritu público, nos preparan a una anarquía irreligiosa y retardan la expulsión de nuestros ateos enemigos»¹⁶.

Aunque no podemos decir que la obra de la Filosofía Rancia destaque precisamente por su originalidad, pues los temas que en ella aparecen son los típicos tópicos de todos los ideólogos de la reacción: cosmovisión escolástica, discurso vejatorio de raíz inquisitorial, contra los filósofos y liberales amalgamados, defensa de la propiedad eclesiástica y de la jerarquía estamental, petición angustiosa de una vuelta a las anteriores prácticas represivas simbolizadas en la Inquisición como antemural de nuestra fe. Su originalidad radica, sin embargo, en que es la primera vez que dentro del pensamiento español, y más concretamente dentro del pensamiento gallego, aparece un libro firmado con un pseudónimo femenino, paradójicamente en un momento en que triunfa la reacción y no la progresía.

Podemos plantearnos la cuestión de si, ¿Agata Clara es realmente una mujer, o es un hombre? Tajantemente no podemos afirmar que sea un hombre, pero

¹⁴ Cfr. Agapita Clara, *op. cit.*, p. 154.

¹⁵ M. FREYRE CASTRILLÓN: *Diccionario razonado, manual para la inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España* (1812), en él considera —a grandes rasgos—, que el día que se decretó la libertad de imprenta, podemos fijar la fecha de la creación del mundo perfeccionado, y esta misma consideración aparece reflejada, exactamente igual, en la obra de Agapita Clara.

¹⁶ Cfr. Agapita Clara, *op. cit.*, p. 17.

tampoco podemos afirmar que sea una mujer. A primera vista, por la época en que escribe y por el tipo de conocimientos que en su obra se manejan, más bien puede decirse que se trata de un hombre, que encubre su identidad bajo un pseudónimo femenino, o bien para pasar desapercibido, o porque resulta novedoso, o bien pudiera ser en tono irónico —como el periódico santiagués «El Iris del Bello Sexo».

Hay una serie de indicios que apuntan a su condición femenina: el estilo en que aparecen escritas sus Cartas, el dirigírselas a una supuesta prima y a un grupo de amigas coruñesas que constituyen el club de las Damas Ilustradas, la preocupación que tiene por la penosa situación de la mujer gallega, y cómo no, el afirmarse como Filósofa y como Rancia.

Desde nuestro conocimiento —aún bastante incipiente— del pensamiento anti-ilustrado gallego, y no contando con datos empíricos suficientes, hay una serie de coincidencias que nos llevan a afirmar —moviéndonos en el oscuro mundo de las hipótesis—, que Agapita Clara, es el pseudónimo que utiliza el liberal convertido en acérrimo defensor de la Verdadera Filosofía, Manuel Freyre Castrillón.

Los datos en que nos basamos para lanzar esta hipótesis —que creemos es bastante atrevida, por las grandes limitaciones que tenemos para realizar esta investigación—, son: Freyre Castrillón fue, juntamente con Francisco Rodríguez de la Bárcena, el introductor de las *Cartas* del Padre Rancio en tierras gallegas, fue diputado a Cortes por la provincia de Mondoñedo y, por ello, tiene un amplio conocimiento de lo que acaece en la ciudad gaditana —centro de la cultura y de la vida política de la España de estos momentos—, se caracteriza por ser un autor irónico y satírico, y en tono burlesco, bien pudo utilizar un pseudónimo femenino, escribe en los periódicos compostelanos «El Sensato» o «Correo de la Comisión Provincial de Santiago» y en la «Estafeta de Santiago» —conocido por ello como El Estafetero—, en el cual —nos referimos al primero de los mencionados periódicos— aparece el artículo del Jacobinismo, se dedicó en su labor periodística a polemizar con Valentín de Foronda y con Sinforiano López, ambos colaboradores de «El Ciudadano por la Constitución», tiene la misma afinidad ideológica que Agapita Clara, ambos son defensores de la Verdadera Filosofía.

Aun contando con esta serie de datos que nos llevan a afirmar que la Filósofa Rancia es Manuel Freyre Castrillón, contamos con dos datos que invalidan esta hipótesis: el primero de ellos es que Agapita Clara dice vivir en un monasterio cercano a La Coruña, y Freyre Castrillón nada tuvo que ver con la vida monacal, y el segundo es que Agapita Clara dice tener cuatro libros acerca de «la deposición de la reina de Nápoles por la tradición del Para Urbano VII», que

tampoco tienen nada que ver ni con los artículos numerosísimos de prensa, ni con el *Diccionario manual, para la inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, ni con las famosas *Napoleacas*, obras por las que en el mundo de la reacción fue conocido Freyre Castrillón.

4. CONCLUSION

A modo de conclusión diremos que Agapita Clara sigue siendo —mientras otras investigaciones no demuestren su verdadera identidad— esa «enigmática mujer», que irrumpe en el panorama del pensamiento español como la Filósofa Rancia y que hasta el momento dentro de nuestro pensamiento no ha tenido cabida. Creemos que es de juicio histórico hacerle un hueco dentro de aquellas plumas que, de un modo u otro, han contribuido a la gestación de un pensamiento netamente español, que, primero en las letras y más tarde en las instituciones políticas, defendió el Antiguo Régimen.

Nuestra hipótesis creemos que ha sido confirmada extraoficialmente por el catedrático de Historia de Galicia X. R. Barreiro Fernández, que, después de leer este artículo, me confirmó que creía haber visto —si su memoria no le fallaba— un artículo de prensa, también muy al estilo de los que escribía Freyre Castrillón, firmado como Agapita Clara.

Todos estos datos que aquí se barajaron a modo de hipótesis esperamos confirmarlos muy pronto, y llegar a afirmar tajantemente que la Filósofa Rancia no era ni tal Filósofa, aunque sí Rancia, sino que era Manuel Freyre Castrillón.